

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de Mayo de 1999.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 10 por la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2925/98, hasta el 30 de noviembre de 1999, referente a la contratación de la señora Julia BARRIENTOS ALMONACID (D.N.I. N° 11.575.098) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MA